

Quetzal, 14 de Marzo del 2015

Señores

ACCIONISTAS ECUAREAL S.A. ECUARENT

Ciudad.

De más consideraciones:

He revisado los Estados Financieros de la Compañía ECUAREAL S.A., por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2013, así como los libros sociales y demás documentos de la compañía, hasta esta fecha. Los estados financieros son de responsabilidad de la Administración.

De mi opinión, la compañía ECUAREAL S.A., prepara sus Estados Financieros y lleva sus registros contables, de conformidad a los principios de contabilidad aceptados y de acuerdo a normas emitidas por la Superintendencia de Compañías. Los libros presentados y examinados, están de acuerdo a sus registros contables y demuestran razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2013, de acuerdo a las normas internacionales de información financiera. Al mismo tiempo informo que la administración de la compañía ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como a las resoluciones de la Junta General.

Los procedimientos de control interno aplicados por la compañía son adecuados y si desarrollados a esta fecha, están ajustando a las normas de una correcta administración.

He dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañía vigente.

Atentamente,


C.P.A. Roberto Mosquera Acosta
Comisario
C.C. 691821932-8